

Sistema municipal de
Convocatorias
2025

**FERIA
DEL
LIBRO**

14^o edición

Vigencia
Abril 2025



**Descarga la
convocatoria**

Consulta la convocatoria en

<https://cultura.irapuato.gob.mx>

Redes Sociales: IMCARoficial  

De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, en coordinación con la Secretaría de Cultura de Guanajuato se emite la presente convocatoria

El Gobierno Municipal de Irapuato a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, te invitan a participar en la Décimo Cuarta Edición de la

FERIA DEL LIBRO DE IRAPUATO

Que tendrá como eje temático LA AMISTAD, entendida como un vínculo afectivo que sostiene a nuestro ser social y se materializará a través de presentaciones que se llevarán a cabo en las diferentes sedes que albergarán la Feria del Libro de Irapuato: Andador Sor Juana Inés de la Cruz, Andador Juárez, Casa de la Cultura, Bibliotecas Públicas, entre otros.

Las personas interesadas en participar podrán hacerlo a través de la postulación de sus propuestas de acuerdo con las siguientes bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) La convocatoria tiene la finalidad de fomentar el hábito de la lectura, promover la literatura universal y ofrecer al público en general talleres, actividades artísticas y culturales vinculadas a la lectura y al entretenimiento. En esta edición buscamos hacer énfasis en la Cultura de Paz como eje transversal para la creación, reflexión y diálogo a través de la escritura y lectura.

b) La Feria del Libro se llevará a cabo del 16 al 25 de mayo en el horario de 10:30h a 20:00 hrs. con acceso libre.

c) Durante esta edición se consideran el Andador Sor Juana Inés de la Cruz y el Andador Juárez, como sede principal para la comercialización y presentaciones, ubicado en el Centro Histórico de Irapuato, Gto., a un costado de Presidencia Municipal. Además, se contará con sedes alternas como: Casa de la Cultura del Centro, Museo Salvador Almaraz, Bibliotecas Públicas de Irapuato, entre otras.

d) Las modalidades de participación son: punto de venta o programación.

e) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace señalado en el apartado POSTULACIONES

f) La presente convocatoria tiene vigencia a partir de su emisión y hasta el 28 de febrero para el caso de programación; y hasta el 11 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, para el caso de puntos de venta.

g) Las propuestas seleccionadas tendrán apoyo con requerimientos técnicos y logísticos, alimentos y, en su caso, hospedaje y traslados terrestres.

Durante la Décimo cuarta edición de la Feria del Libro de Irapuato se llevarán a cabo actividades en la sede principal y sedes alternas previamente mencionadas, tales como:

- Exposición y venta de libros
- Presentaciones editoriales
- Presentaciones de artes vivas
- Conversatorios y mesas de diálogo
- Muestras de cine
- Talleres artísticos y de fomento a la lectura
- Participaciones especiales relacionadas con la temática de la Feria del Libro de Irapuato

III. POSTULACIONES PARA PUNTO DE VENTA

Podrán participar editoriales constituidas e independientes, instituciones gubernamentales que editen publicaciones de interés general, así como las distribuidoras que cumplan los siguientes requisitos:

- Presentar carta en la que certifique que cuentan con todos los derechos y autorizaciones para exhibir, vender y/o promocionar los materiales con los que participarán en la FLI.
- La participación de distribuidores será aceptada siempre y cuando el sello editorial que distribuye no tenga presencia en la FLI por sí mismo.
- En caso de ser confirmada la participación, se compartirán los datos bancarios y folio para realizar el pago correspondiente.
- El pago por concepto de inscripción deberá realizarse a nombre del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato.
- Enviar copia de la ficha de depósito al correo **ferialibroirapuato.fli@gmail.com** para confirmar participación.
- Costo:

MONTO		MEDIDAS ESPACIO	MOBILIARIO INCLUIDO	SERVICIOS INCLUIDOS
FASE 1 (a partir de publicación hasta el 31 de enero, 2025)	\$7,000.00 (IVA incluido)	3*3m	1 tablón 2 sillas	Limpieza y recolección de basura Energía eléctrica Acceso a internet Seguridad
FASE 2 (del 1 al 28 de febrero, 2025)	\$8,000.00 (IVA incluido)			
FASE 3 (1 al 31 de marzo, 2025)	\$10,000.00 (IVA incluido)			

Las y los interesados en la presente convocatoria -como punto de venta- deberán enviar la información requerida en el enlace **<https://n9.cl/sofm8w>** a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 11 de marzo a las 18:00 horas.

IV. POSTULACIONES PARA PROGRAMA

Podrán participar como postulantes, habitantes de cualquier estado de la República Mexicana de manera individual o como colectivo que cumplan con los siguientes requisitos:

- Comprobar mayoría de edad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para el caso de las y los menores de edad es requisito indispensable presentar carta de autorización de padres, tutores o responsables. CARTA AUTORIZACIÓN
- Presentar documentos de identificación con

fotografía (INE y CURP). En el caso de los colectivos se nombrará a un representante del mismo, quien se hará cargo del registro para presentar los documentos de identificación requeridos.

Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace: <https://n9.cl/sofm8w> a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 28 de febrero a las 18:00 horas.

V. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Para cualquiera de las propuestas para ser considerados en el programa, las y los postulantes enviarán la información al enlace mencionado, con las siguientes características:

- a) Se podrán presentar hasta tres propuestas originales por cada postulante
- b) Cada postulación debe ir acompañada de la siguiente información:
 - Nombre de la actividad
 - Nombre completo de su postulante/colectivo
 - Objetivo de la actividad que postula
 - Duración y público al que va dirigida la actividad
 - Breve descripción de la actividad que se presenta en el documento
 - Breve semblanza de las personas que se postulan para la participación
 - Relación de requisitos logísticos y de organización para llevar a cabo la propuesta

VI. SELECCIÓN

- a) La revisión, evaluación y aceptación de las propuestas postulantes estará a cargo del comité dictaminador. Su decisión será inapelable.
- b) Las postulaciones presentadas que incumplan con alguno de los requisitos de esta convocatoria serán invalidados de manera automática.
- c) Al presentar la postulación, las y los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las circunstancias no previstas por la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes.
- d) Será seleccionada una propuesta por participante (sea individual o colectivo).

VII. GENERALIDADES

- a) En caso de que una propuesta seleccionada no pueda participar por razones ajenas a la organización, el Comité Organizador podrá invitar a otra propuesta que por sus características pueda ocupar el lugar correspondiente. Esta propuesta deberá ser seleccionada de entre aquellas que participaron en la convocatoria.
- b) Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada serán borradas de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para los convocantes.
- c) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

VIII. RESULTADOS

- a) Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la página <http://cultura.irapuato.gob.mx> y redes sociales oficiales de las instancias convocantes el día 20 de marzo de 2025 a las 18:00 hrs.
- b) Todas las propuestas participantes tendrán reconocimiento de participación oficial en versión impresa y/o digital.

INFORMACIÓN

Bibliotecas Públicas Irapuato

Correo electrónico ferialibroirapuato.fli@gmail.com

